

Mujeres en un Área Natural Protegida y su participación en proyectos para la conservación

Women in a Natural Protected Area, and their participation in conservation projects

Juana Cruz Morales

Jenzi Gabriela Pérez G.

Correspondencia:

cruz_juanam@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma Chapingo
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5410-2702>

gabriellaf243@gmail.com
Independiente
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0171-6863>

DOI: <https://doi.org/10.63042/zx6h5d14>

Fecha de recepción:
07-Marzo-2025

Fecha de aceptación:
20-Mayo-2025

Resumen

En el medio rural, a las mujeres socialmente se les asigna un papel de cuidadoras de la familia y de los patrimonios que se encuentran a su alcance, como el solar o traspatio. Para las políticas públicas, este papel ha sido poco considerado, pues los programas y proyectos orientados a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) se enfocan sobre todo a actividades productivas y desafortunadamente las mujeres tienen poca participación. El objetivo de esta investigación es conocer cuál ha sido la participación de las mujeres en la conservación de la Reserva de la Biosfera “La Sepultura” (REBISE). La REBISE tiene 30 años de haber sido decretada. Durante este tiempo, diferentes sectores han participado fomentando acciones para la conservación de la biodiversidad. A partir de entrevistas y encuestas aplicadas a 58 mujeres que viven en la Cuenca Alta del Río “El Tablón”, de la REBISE, y retomando la escalera de la participación propuesta por Geilfus (2002), se analizó la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida. Los resultados muestran que la mayoría de las mujeres tienen una participación interactiva y de autodesarrollo a nivel familiar. Mientras que, a nivel comunitario, se mueven a través de la participación por incentivos (proyectos asistencialistas con remuneración económica) y funcional. Se concluye que el sistema de áreas naturales debería de promover procesos de participación para emancipar a las mujeres y, con ello, conseguir el cuidado de los ecosistemas en áreas protegidas.

Palabras clave: procesos, incentivos, participación funcional, familia.

Abstract

Women in rural areas are socially assigned the role of caring for the family and whatever parts of the family's assets are within her reach; for example, the family's yard and poultry. This role is given little consideration in programs and projects that are oriented toward the conservation of Natural Protected Areas (NPAs). Because these programs and projects focus, instead, upon productive activities, local rural women have little participation. In the research reported here, we investigated women's roles and participation in the conservation of the Reserva de la Biosfera La Sepultura (REBISE), which was established 30 years ago. Conservation actions within the REBISE, have been carried out by all three levels of government, as well as by national and international NGOs. Via fieldwork and examination of secondary data, plus interviews and surveys of 58 women in five localities in the REBISE, we analysed the women's participation at the scales of family, community, and microregion. For that analysis, we used Geilfus's (2002) proposed levels of participation. We found that at the family level, most of the women participate interactively in the family's self-development. At the community level, they are driven by incentive-based and functional participation. They participate in assistance programs whenever the economic motivation is sufficient. Therefore, we conclude that NPAs should promote processes for involving women, thereby emancipating the women and caring more effectively for the REBISE's ecosystems.

Keywords: processes, incentives, functional participation, family.

Derechos de autor 2025 Los autores conservan el copyright de sus artículos publicados en Regiones y Desarrollo Sustentable, los cuales se distribuyen bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). Esto permite su uso, distribución y adaptación siempre que se otorgue el crédito correspondiente al autor original y se indique que el artículo fue publicado por primera vez en Regiones y Desarrollo Sustentable. Nuestra política cumple con los estándares del Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ), promoviendo el acceso abierto y derechos de uso claros.

Introducción

Las mujeres rurales, a lo largo de la historia, han participado en mantener en buenas condiciones su hogar, han cuidado de su familia y también de su entorno social y ambiental, puesto que el humano forma parte de la naturaleza (Alberti-Manzanares et al., 2014; Navarro, 2019). Sin embargo, frente a los diferentes problemas ambientales que se agravan cada día, como la contaminación,¹ el uso de materiales plásticos y productos químicos que se utilizan en la agricultura, han dañado suelos, agua, aire, bosques y selvas. Al mismo tiempo, la deforestación de los diferentes ecosistemas ha provocado severos daños en el medio rural. Frente a este contexto de destrucción y contaminación, el trabajo con las mujeres cobra mayor relevancia (Silva y Correa, 2009; Navarro, 2019).

Ante la amenaza constante de los seres humanos sobre los ecosistemas a nivel mundial, se ha buscado la posibilidad de proteger aquellos lugares en donde aún no hay asentamientos humanos y en donde los ecosistemas están en buena calidad ambiental, creando zonas de protección tales como santuarios, reservas naturales, parques nacionales, áreas de protección de recursos naturales, áreas de protección de flora y fauna, y monumentos naturales con la finalidad de preservar la biodiversidad de las diversas regiones del mundo (Íñiguez et al., 2014; Barborak, 2021).

En este sentido, un área natural protegida se refiere a una zona terrestre o marina en donde se tiene prohibido realizar ciertas actividades humanas. Reyes y Sánchez (2012) señalan que las áreas protegidas:

Son porciones terrestres y marinas del territorio nacional que, por su estado de conservación y la presión sobre la misma, la representatividad de ecosistemas y biodiversidad que comprenden, así como los servicios ambientales que prestan, son consideradas prioritarias para ser protegidas. (p. 10)

Al respecto, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en México señala que existen “225 áreas naturales protegidas de carácter federal de las cuales 186 cuentan con una superficie exclusivamente terrestre, 31 cuentan con una superficie terrestre-

¹ La población más grande de la CART producía .130 g de desechos sólidos per cápita, mayor que el promedio nacional que era de 400 gr. (Figueroa y Cruz-Morales, 2019).

marina y 8 exclusivamente marina, representan 93,807,694.03 hectáreas de áreas naturales protegidas” (CONANP, 2024, p. 1).

El Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG), en 2017, reportó para el estado de Chiapas que existen aproximadamente 61 ANP, algunas de Estas con decreto federal, estatal, municipal y ejidal. El área que aquí ocupa es la Reserva de la Biosfera “La Sepultura” (REBISE), que se ubica en los municipios de Arriaga, Cintalapa, Jiquipilas, Tonalá, Villa Corzo y Villaflores. La REBISE está reconocida por el Programa el Hombre y la Biosfera de la UNESCO, en el que señala que una Reserva de la Biosfera está dividida en tres partes: a la primera se le conoce como Zona Núcleo (un área totalmente restringida para realizar cualquier tipo de actividad humana); la segunda es la zona tampón, en esta se puede realizar ciertas actividades que no destruyan el entorno, además de ser una zona delimitada; la tercera es una zona de transición en donde se pueden llevar cabo actividades de investigación, y actividades económicas sostenibles (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 1987).

La REBISE ha sido protegida 30 años; no obstante, en los últimos años, “La Sepultura” ha sufrido cambios de usos de suelo en favor de la agricultura y ganadería, también, actividades como la cacería y los incendios han ido destruyendo las zonas de protección natural (Cruz-Morales, 2014), es por eso que instituciones educativas y de investigación como El Colegio de La Frontera Sur, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma Chapingo, han trabajado de manera conjunta con los ejidatarios de las comunidades que se encuentran en la zona de amortiguamiento y que están cercanas a la zona núcleo Tres Picos de la vertiente interior de la REBISE para fomentar la protección del medio ambiente, de igual manera las instituciones gubernamentales como la CONANP y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) realizan proyectos promoviendo el cuidado de la flora y la fauna; así como otros agentes externos que trabajan en el reciclaje de la basura inorgánica para evitar que la contaminación de la REBISE se incremente, tal es el caso de los que compran y venden el PET y las latas de aluminio para evitar que estas sean arrojadas a las calles, ríos y montañas de la cuenca (Figueroa y Cruz-Morales, 2019).

Estas instituciones han trabajado de manera vinculada y esporádicamente con mujeres y hombres. Sin embargo, no han desarrollado proyectos que sean dirigidos exclusivamente para mujeres, a lo más, solo se han encontrado evidencias de un proyecto de horticultura y uno de floricultura apoyado por la dirección de la REBISE mediante el Programa de

Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) (Cruz-Morales, 2014). A decir de las mujeres del ANP, los hombres son más considerados en los proyectos de conservación debido a que son quienes están más cerca de la naturaleza: “son los hombres quienes van a la montaña a trabajar y son los que están en mayor contacto con la naturaleza” (M. Avendaño, Comunicación personal, 7 de noviembre 2022). Pero también, son ellos los que pueden comprobar la legítima posesión de la tierra, que es un requisito que frecuentemente solicitan las instituciones gubernamentales.

Un programa que fomentó la participación de las mujeres rurales en el cuidado del medio ambiente fue el Programa de Inclusión Social conocido por sus siglas como PROSPERA programa otorgado por el gobierno federal. El PROSPERA consistía en dar becas a los estudiantes de educación básica y una cantidad de dinero destinado a la alimentación que era conferido a las madres de familia. Localmente, y bajo acuerdo con la doctora de la clínica comunitaria, para no perder el apoyo económico, las mujeres tenían que participar en las actividades que programaba el sector salud. Las mujeres que viven en la zona de amortiguamiento de la REBISE, realizaban actividades encaminadas al cuidado del medio ambiente, tales como recoger la basura, barrer las calles y limpiar los ríos, prácticamente eran obligadas a realizar la actividad para que no perdieran el apoyo que cada dos meses recibían (Figuerola y Cruz-Morales 2019). A pesar de que el programa PROSPERA duró un sexenio y tuvo como antecesores a los programas PROGRESA y OPORTUNIDADES, estos no lograron crear hábitos en las mujeres. Ante esta situación, en este artículo se analizan las formas de participación de las mujeres rurales que viven en la REBISE y su interacción con los diferentes actores que las involucran en acciones de conservación.

Acercamiento teórico

Este artículo parte de la idea de que la participación de las mujeres que viven en la REBISE ha sido muy poco considerada por las instituciones gubernamentales y académicas que interactúan en los ejidos y comunidades de la vertiente interna del ANP. Al ser poco consideradas, no se ha fomentado una cultura de la conservación del medio ambiente,² siendo que las mujeres están conscientes de que el deterioro ambiental es cada vez más

² Por medio ambiente se considera a la parte de la zona urbana del ejido o comunidad y las zonas de bosques, a las áreas de pastizales y potreros y a los ríos y arroyos.

frecuente y el cambio climático es más notorio; sin embargo, su actuación para realizar actividades que contribuyan a un medioambiente sano e higiénico son esporádicas y es más visible la degradación y la contaminación por residuos sólidos (basura) (Figueroa y Cruz-Morales, 2019).

Las mujeres que viven en el medio rural, por lo general, se dedican a ser amas de casa, y tienen muy poca participación en la toma de decisiones de las comunidades y de los ejidos; particularmente son los hombres los que se encargan de realizar y asistir a las asambleas. Por otro lado, únicamente las mujeres que son ejidatarias, que representan a su esposo o que representan a los adultos mayores pueden asistir a las asambleas ejidales, pero la asistencia no les da derecho a que se considere su palabra. En algunas ocasiones, las mujeres entrevistadas señalan que asisten a la asamblea para escuchar y estar informadas de los acuerdos establecidos. Además, en muchas ocasiones, la opinión de las mujeres no es tomada en cuenta por los hombres que asisten a las asambleas (M. Gómez, Comunicación personal, 7 de marzo de 2023).

La participación es definida como la intervención para desarrollar alguna actividad que sea de interés para las personas, a su vez se involucra con otras personas para alcanzar la meta trazada (Sánchez, 2009). Otra de definición es la que afirma Hart (1993): “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (p. 5).

La participación social es más frecuente en estos tiempos, la sociedad ha estado más presente en la toma de decisiones sobre los diversos problemas que la sociedad enfrenta en la actualidad; por lo tanto, se entiende que la participación social es la facultad que tiene el ser humano para actuar y tomar sus propias decisiones, así como de manifestar sus inconformidades y demandas en problemáticas que atañen a la sociedad, por ejemplo, en relación a la economía, políticas públicas, conservación del medio ambiente, desigualdad de género, entre otras. Estas demandas siempre estarán acompañadas por actores claves que son los que fungen como líderes ante un movimiento que realiza la sociedad (Buenaventura, 2017).

En México, la participación social es un derecho que tienen los mexicanos de realizar manifestaciones para señalar sus inconformidades, por ejemplo, aquellas relacionadas con las políticas públicas, con leyes aprobadas por el ejecutivo y el poder judicial. Por lo tanto, en México, la participación social se define como:

La intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2016, p. 1)

Desde otra perspectiva, cabe precisar que Fals (1987) ha estudiado la participación social comunitaria y la define como un acto de transformación y empoderamiento humano y social, y señala que:

La participación implica una relación entre individuos que son conscientes de sus actos y que comparten determinadas metas de conducta y acción. Para que sea eficaz y auténtica, esta relación necesita plantearse como entre iguales, sin admitir diferencias de preparación formal o académica, prestigio, antigüedad o jerarquía, porque quedan equilibradas por el mencionado factor de propósito común o tecnológico. (p. 38)

Es decir, la participación requiere un asumirse como personas que comparten el mismo mundo sin prejuicios ni condición de raza, sexo, género o cualquier otro aspecto que genere desigualdad entre las personas que conviven, cooperan y trazan un objetivo común.

Desde otro ángulo, Geilfus (2002) señala que “la participación no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo” (p. 1). Como este autor considera a la participación como un proceso, crea una escalera con siete pasos y la llama “escalera de la participación”, donde cada escalón refiere a la acción que el individuo hace: “pasividad, suministro de información, participación por consulta, participación por incentivos, participación funcional, participación interactiva y el autodesarrollo” (Geilfus, 2002, p. 1). A continuación, se describen los diferentes tipos de participación de la escalera trabajados por Geilfus.

La pasividad refiere a que la acción de la persona se limita a estar presente y a observar. Mientras que el suministro de información se encuentra en el segundo peldaño, la persona actúa dando información siempre y cuando le pregunta otro actor a través de entrevistas, encuestas o cuestionarios, pero de ninguna manera inciden en las decisiones del proyecto.

Por otro lado, se encuentra la participación por consulta, la cual consiste en que los agentes externos escuchan la opinión de los participantes sin incidir en la toma de decisiones.

La participación por incentivos y la funcional son las más comunes; no obstante, la primera se da con mayor frecuencia porque los individuos aceptan participar en los proyectos siempre y cuando reciben algo a cambio, por ejemplo, algunos materiales o herramientas de trabajo e incluso apoyo monetario; en cambio, realizan las actividades sugeridas por un determinado proyecto. Sin embargo, el participante no tiene ninguna incidencia en la toma de decisiones del proyecto, este tipo de participación reúne a más participantes, debido al incentivo que promueve el proyecto.

En el caso de la participación funcional, tal como señala Geilfus (2002), “las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación, pero se les toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades” (p. 3). Además, perfila la participación interactiva que se refiere a que los participantes son tomados en cuenta en la toma de decisiones y junto con el agente externo establecen acuerdos, para formular, implementar y evaluar el proyecto, en este tipo de participación se da un intercambio de conocimientos e ideas. Por último, señala que el escalón más alto del proceso es la participación nombrada como autodesarrollo en este tipo de participación los individuos son autosuficientes para tomar iniciativas sin necesidad del acompañamiento del agente externo, ellos mismos se organizan para la toma de decisiones.

Metodología y zona de estudio

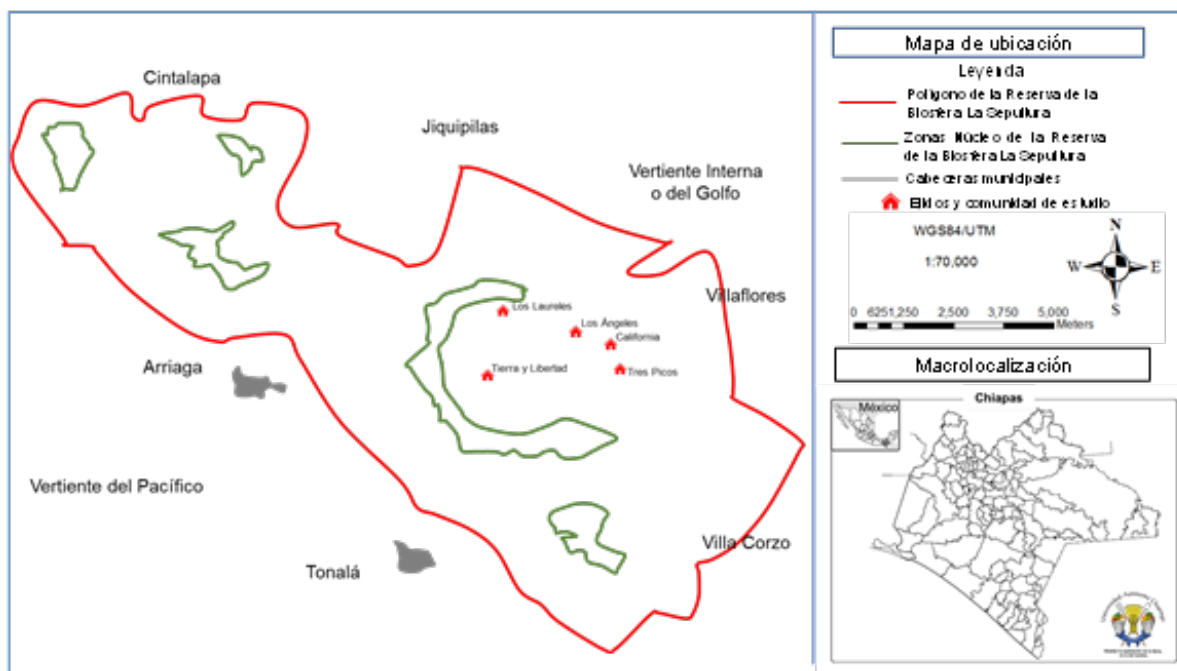
La escalera de participación, propuesta por Geilfus (2002), es retomada por este estudio para analizar la participación de las mujeres en los proyectos o procesos de conservación del medio ambiente; para ello, se aplicó una encuesta a 58 mujeres rurales que viven en cinco ejidos de la REBISE que se localizan muy cerca de la zona núcleo Tres Picos. La encuesta consideró: 1) datos generales, 2) la conservación de los bosques de la región, 3) el desarrollo rural, 4) las fortalezas y el empoderamiento de las mujeres, 5) la política del sexenio lopezobradorista y 6) un apartado sobre cómo vivieron la pandemia. En consecuencia, se retoman únicamente los apartados uno, dos y tres de la encuesta, por razones de espacio y del propio marco teórico basado en la participación de las mujeres en proyectos o procesos de conservación. Se recurrió al programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), para

obtener las frecuencias y porcentajes de las respuestas al cuestionario aplicado. Asimismo, se retoman algunas narrativas que las mujeres realizaron durante la encuesta.

La encuesta se aplicó a 58 mujeres de los ejidos Los Ángeles, California, Tres Picos, Tierra y Libertad, y de la comunidad Los Laureles, ejidos y comunidad que se localizan en el municipio de Villaflores, el cual se ubica en la región de la frailesca del estado de Chiapas, con una altitud de $16^{\circ} 14'$ latitud norte y $93^{\circ} 16'$ longitud oeste. La sierra del municipio presenta una temperatura que oscila entre los 23 a los 30 °C, su clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano, tiene una temporada de estiaje que dura aproximadamente entre siete y ocho meses (Cruz-Morales, 2014) (ver Figura 1).

Figura 1

Mapa de localización de la Reserva de la Biosfera “La Sepultura”, Chiapas



Fuente: elaboración propia.

La población, en su mayoría, es mestiza y la minoría indígena hablante de la lengua tsotsil, originaria de los municipios de la región de Los Altos de Chiapas. Las principales actividades económicas son la ganadería, la cafecultora, la agricultura y agricultura de auto abasto. En los ejidos California y Tres Picos, se dedicaron hasta el 2018 a la extracción de resina y en el ejido Tierra y Libertad a la producción de palma ornato como cultivo comercial.

Resultados y discusión

A 30 años de haberse decretado la REBISE, es importante idagar sobre la participación de las mujeres en acciones encaminadas a la conservación de los ecosistemas, considerando que la participación de las mujeres juega un papel fundamental para la conservación del medio ambiente; por ello, la REBISE es una zona de protección en donde todas las personas que ahí habitan tienen que realizar actividades encaminadas a la conservación y protección del medio ambiente en el ANP.

Cuando recién llegaron los pobladores a habitar lo que ahora se conoce como la REBISE, las mujeres mayores de 30 años cuentan: “todo el lugar era montañoso, había mucha agua, se encontraban a una gran diversidad de animales, así como de plantas, las condiciones climáticas eran muy diferentes a como son hoy” (V. Estrada, comunicación personal, 9 de noviembre 2022). Narran que antes hacía más frío: “era una zona de neblina, pero ahora es todo lo contrario porque sienten más calor”. Señalan que en algunos ejidos han talado muchos árboles para la siembra de maíz, café, palma camedor y actividades relacionadas a la ganadería.

Las mujeres puntualizaron que la fauna habita más en la zona núcleo de la reserva que en la zona de amortiguamiento, pero cuando recién llegaron a fundar su ejido podían observar que los animalitos se paseaban en las zonas de cultivo, así como en las montañas cercanas a donde ellas vivían; ahora es distinto. A pesar de que la cacería está prohibida, muchas personas llegan de otros municipios a realizar esta actividad. Del total de las 58 mujeres entrevistadas, el 57% señaló que el paisaje de sus comunidades ha sufrido cambios en los últimos años. Sin embargo, las mujeres más jóvenes (menores de 25 años) señalaron que no ha habido cambios en el paisaje de su comunidad, esto debido a que su referente sobre el paisaje es de menor tiempo y no les tocó ver cómo era el paisaje antes.

A pesar de los cambios que ha sufrido la REBISE, el 86% de las encuestadas señaló que todavía les gusta el paisaje y argumentan que aún tienen la oportunidad de admirar la naturaleza, respirar aire puro, contemplar las aves y disfrutar de un clima fresco. Además, el ecosistema está conformado de ríos y arroyos en donde ellas realizan actividades de recreación. El 7% de las mujeres mencionó que el paisaje se ve alegre porque no está contaminado, además de que escuchan el canto de las aves; el 2% lo ve triste y maltratado porque, para ellas, el paisaje ya no es igual a lo de antes. La montaña está cada vez más

destruida por la tala y por los incendios forestales. Al 3% de ellas les parece que el paisaje no se ve ni bien, ni mal.

La mayoría de las mujeres se sienten muy orgullosas del lugar donde viven. Opinan que son muy afortunadas de tener la oportunidad de disfrutar y estar cerca de la naturaleza. Al respecto, el 67% de las mujeres aseguró realizar actividades para mantener un paisaje agradable para ellas y sus familiares. Los porcentajes de las acciones más comunes son: sembrar árboles en la parcela (22%); sembrar plantas con flores (13.5%); cuidar de los árboles pequeños (9.5%); no tirar árboles (7%); separar y recolectar la basura (7%); limpiar las calles sobre todo cuando tenían el apoyo gubernamental PROSPERA (4%); no quemar en la montaña, usar solo ramas secas para leña, chapotear el pasto en la parcela y el patio (3%); limpiar ríos, podar árboles, realizar ronda contra el fuego, realizar barreras vivas y muertas en la parcela, participar en alguna convocatoria para reforestar la montaña (1%). Las mujeres mencionan que llevan a cabo estas actividades en compañía y con la participación de su esposo, de sus hijos e hijas.

El 32.8% señaló que no ha hecho nada por el paisaje, algunas dijeron que ellas no pueden hacer nada porque simplemente es la voluntad de Dios, que todo lo que se encuentra en la naturaleza existe. Algunas mujeres afirman que cuidar el paisaje es una actividad exclusiva de los hombres; o simplemente, por las múltiples actividades que tienen en su hogar, no les da el tiempo para llevar a cabo acciones encaminadas a la conservación e higiene de los espacios públicos.

Figura 2

Participación de las mujeres en la limpieza del medio ambiente



Fuente: fotografías propias tomadas en las comunidades en cuestión.

Sin embargo, las mujeres que han hecho algo por el paisaje de su comunidad únicamente trabajan en su propiedad (parcelas); es decir, que no realizan actividades de manera colectiva para el bienestar de su comunidad, sino que trabajan de manera familiar y en los espacios de la familia. No obstante, cuando van a su parcela realizan alguna actividad familiar; o bien, apoyan a su esposo en las actividades agrícolas, por ejemplo, cortan café, cosechan maíz, recolectan leña debido a que sus parcelas se encuentran lejos de su hogar.

A nivel comunitario, son pocas las mujeres que realizan alguna acción para la conservación del medio ambiente, el 64% no participan en promover la conservación en su comunidad. Los argumentos más mencionados fueron que en la comunidad el comisariado ejidal es quien se encarga de organizar a la comunidad para realizar acciones de limpieza. Otras mujeres señalaron que en años anteriores sí realizaban la limpieza en las calles o ríos de la comunidad, pero únicamente porque contaban con el apoyo gubernamental del PROSPERA, pero no lo hacían porque fuera iniciativa propia; algunas dijeron que “cada quien cuida lo suyo”. Esta situación podría deberse a factores tales como: su posición socioeconómica, cultural, jornada productiva y reproductiva, capacitación y espacios de decisiones (Joya, 2017).

Gráficamente, es posible representar la participación de las mujeres en acciones de conservación utilizando la escalera de la participación propuesta por Geilfus (2002). La escalera esquematiza los niveles de participación de las mujeres relacionados con la familia, la comunidad y en la microrregión (ver Figura 3).

Es notable que la participación de las mujeres en la familia se da como un proceso de transformación y de cambios en el que la mujer se empodera para proteger, cuidar y velar por cada uno de los miembros de su familia, tal como lo expresaron en la encuesta. Al respecto, un ejemplo es lo que dice M. Pérez: “recojo la basura de mi casa y mi esposo va al basurero a tirar esa basura, porque me gusta que todo esté limpio en mi casa” (Comunicación personal, 9 de noviembre de 2022). Otro ejemplo es el que expresa M. Sánchez: “hago la limpieza de mi casa, no tiramos basura, porque si no hacemos la limpieza luego vienen las enfermedades” (Comunicación personal, 8 de noviembre de 2022).

Por el contrario, las mujeres participan en acciones de conservación, cuidado y limpieza de calles, ríos y arroyos, siempre y cuando reciban un incentivo monetario (ver Figura 3), tal y como sucedió en el proyecto de basura que financió la CONANP, a través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) en 2011. El proyecto consistió en

separar los residuos sólidos y mantener limpia la comunidad; para ello, el programa otorgó dinero mediante el pago de jornales, para que las mujeres recogieran basura y limpiaran el río (Cruz-Morales, 2014).

Figura 3

Escalera de la participación de las mujeres en la conservación



Fuente: elaboración propia con base a la encuesta aplicada a 58 mujeres.

En otros proyectos asistencialistas, también se da una participación por incentivos, como afirma M. Zarate: “Cuando fui vocal del programa OPORTUNIDADES sí organizaba a las beneficiarias, ahora ya no lo hago, pero sí me invitan a participar en un proyecto sí participaría” (Comunicación personal, 5 de octubre de 2022). O bien, como lo expresa, B. Sol: “qué el gobierno nos otorgue algún apoyo para conservar la cuenca y reforestarla. Como seres humanos nosotros actuamos si hay dinero de por medio” (Comunicación personal, 6 de octubre de 2022). O como puntualiza J. Sánchez: “para plantar árboles se necesita que les den el pago de salario, para que realmente la gente lo haga, y que después los técnicos

vengan a checar, para ver si realmente se hizo el trabajo o no” (Comunicación personal, 7 de octubre de 2022).

Un caso a citar sobre la participación funcional es el que menciona M. Avendaño: “participo en la limpieza del río sacando la basura, porque es una actividad organizada por la Iglesia y la tenemos que hacer” (Comunicación personal, 7 de noviembre de 2022). G. Gutiérrez dice: “no promuevo la conservación en mi comunidad, otros grupos si hacen la limpieza, pero por parte de la Iglesia, pero yo no hago nada porque no tengo la iniciativa de convocar a la gente” (Comunicación personal, 10 de noviembre de 2022).

A pesar de que la participación de las mujeres en acciones de conservación es esporádica, porque así lo han establecido las instituciones que interactúan en la REBISE, el 36% de las mujeres encuestadas confirma promover acciones para la conservación comunitaria (ver Tabla 1).

Tabla 1

Porcentajes de acciones relacionadas con el cuidado del ambiente

Actividades o acciones	Individual (%)	Familiar (%)	Comunitaria (%)	Microrregión (%)
Reforestación de la cuenca y cuidado de los árboles	46	5	4	73
Manejo de la basura	17	86	45	16
Participación que organiza la iglesia	5		7	
Participación por medio de instituciones	12	4	23	
*Otras actividades	20	5	21	11

*En otras actividades se engloba las rondas corta fuego, organizar vecinos para hacer la limpieza, cuidar a los animales abandonados (que obtuvieron una mención igual o menor al 1%).

Fuente: elaboración propia en base a los datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las mujeres.

El manejo de la basura es una de las actividades más señaladas por las mujeres, tanto en lo individual, familiar y en lo comunitario, dado que es una actividad que se realiza desde la casa y no implica salir o desplazarse a otros sitios. En resumen, las mujeres realizan actividades

de limpieza dentro de sus parcelas, en el lindero de calle con su propiedad, no salen a recoger la basura en las calles de la comunidad, con excepción de aquellas mujeres que asisten a la iglesia, son las que cada mes o dos meses salen a las calles a realizar la limpieza. Cabe señalar que la doctora del centro de salud, antes del 2020, organizaba actividades de limpieza de calles, pero con la pandemia se suspendió y hasta el momento ya no ha organizado ninguna actividad de limpieza.

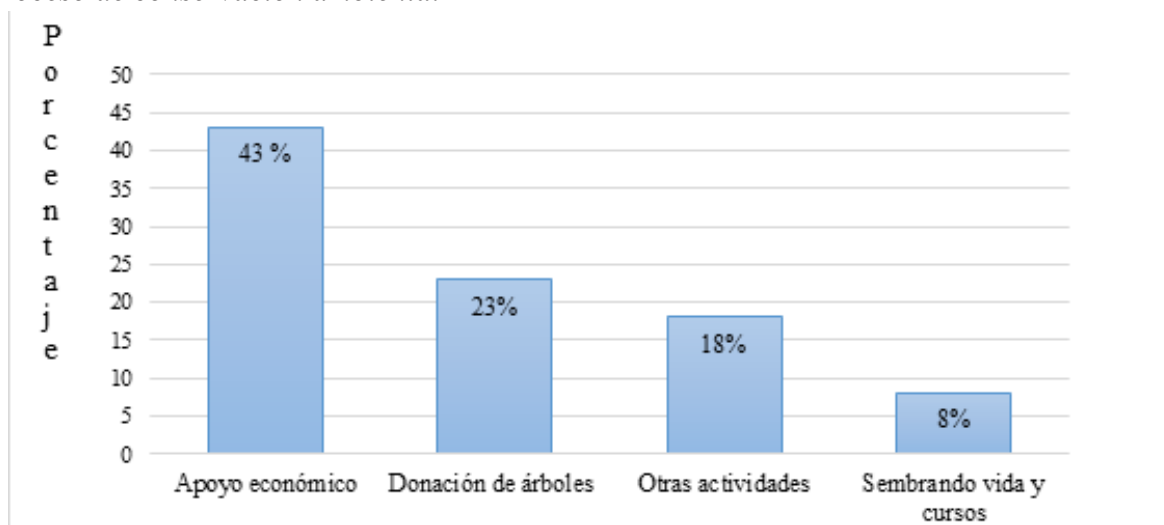
A nivel de microrregión, en cada uno de los ejidos se realiza la limpieza de calles, ríos y arroyos cada mes. Estas acciones eran acuerdos tomados desde las comisarias ejidales y entre ejidatarios y ejidatarias; sin embargo, los hombres son los que regularmente realizan esta actividad, tal como lo sostiene A. López: “antes salíamos las mujeres a realizar la limpieza, lo hacíamos cuando teníamos PROSPERA, ahora solo los hombres lo hacen cada mes y lo organiza el ejido” (Comunicación personal, 07 de marzo de 2023).

En cuanto a la microrregión, la respuesta más mencionada fue la reforestación, como ellas señalan, en los últimos años han estado talando muchos árboles, por eso consideran que el gobierno debería de otorgarles un apoyo en la donación de árboles maderables o frutales para sembrar en la cuenca y en sus parcelas. Además, cuidan la montaña tratando de no tirar basura, no talar los árboles y cuidar de los árboles pequeños para que crezcan.

La mayoría de las mujeres entrevistadas en la REBISE participan en actividades de conservación cuando reciben algún tipo de incentivo o apoyo por parte de las instituciones gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales o de instituciones de investigación, por lo que las mujeres consideran que se les debería de dar algún apoyo económico; o bien, que estas instituciones les paguen el día de trabajo (jornal) para que se motiven a participar. En la Gráfica 1 se puede observar el tipo de apoyo o ayuda que las mujeres entrevistadas señalaron.

Gráfica 1

Tipo de apoyo o ayuda que consideran las mujeres que hará que todas participen en el proceso de conservación ambiental



Nota: Otras actividades hace referencia a respuestas que obtuvieron menos del 1.6%, tales como: concientizar a las personas para que no realicen quemas, recibir apoyo para la siembra de hortalizas, recibir nuevamente el Pago por Servicio Ambiental, gestionar un camión para la recolección de basura.

Fuente: elaboración propia en base a los resultados obtenidos de las 58 entrevistas.

Participación de las mujeres en procesos o proyectos de conservación

Hablando de conservación, las mujeres han estado realizando actividades enfocadas a la conservación ambiental, mas no en procesos de conservación; es decir, solamente hacen actividades esporádicas con resultados de corto plazo. En este ámbito, las instituciones llegan a los ejidos a invitar a las mujeres para que participen en alguna actividad; sin embargo, pocas otorgan el valor necesario a los conocimientos y a las acciones que las mujeres ejecutan (Hensler y Merçon, 2020); es por ello que se necesita promover políticas públicas que dignifiquen el conocimiento y las labores de las mujeres en actividades encaminadas a la conservación de los recursos naturales (Ruiz y López, 2003).

Aunque es de reconocerse que existe una investigación suficiente sobre mujeres y medio ambiente, al realizar una búsqueda de publicaciones científicas, la mayoría está orientada a la equidad de género y medio ambiente, aún falta un arduo trabajo para que las mujeres de varias

ANP sean consideradas por las políticas públicas y participen en procesos de conservación, y no solo en proyectos o actividades aisladas. Las instituciones gubernamentales también han promovido políticas públicas encaminadas al trabajo con las mujeres, por ejemplo, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) formuló el Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad se esperaba que con este proyecto se cumplieran los objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres, con el fin de que las mujeres no fueran excluidas de cualquier actividad. Al mismo tiempo, con este programa, los gobiernos (federal, estatal y municipal) en turno esperaban que se cubrieran las demandas de las organizaciones no gubernamentales que exigían al Estado políticas públicas en donde incluyeran los temas de género, medio ambiente y desarrollo sustentable (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003).

El tema de las mujeres y medio ambiente no es un tema que recién se esté debatiendo; de hecho, como señala Nieves (1998), fue a mediados de la década de los 70 cuando se comenzó a discutir sobre la relación entre medio ambiente y mujeres. La relación entre la mujer y el medio ambiente siempre ha existido, pues las mujeres en sus actividades cotidianas están vinculadas directamente con los bienes que utilizan para la higiene doméstica y humana, en la elaboración de alimentos y en el cuidado de sus patrimonios y de su familia (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019). Por ello, es importante generar información sobre la participación de las mujeres y la conservación.

A partir de la escalera de participación

La poca participación de las mujeres en temas relacionados a la naturaleza se debe en parte a que fueron educadas mediante el sistema patriarcal, en donde se considera que las mujeres son las encargadas de realizar las actividades del hogar, mientras que los hombres son los que salen del hogar para realizar sus actividades, y se cree que ellos son los que tienen una relación más estrecha con la naturaleza. Ante esta desigualdad, las mujeres son las que se encuentran en mayor desventaja, tanto en lo económico, social y ambiental (Aranda y García, 2007).

Las instituciones gubernamentales deberían incorporar la participación activa de las mujeres para realizar actividades de conservación ambiental, debido a que eso apoyaría al cuidado de la naturaleza, el embellecimiento de las comunidades y al resguardo de los patrimonios familiares y comunitarios; para esto, se necesita diseñar más proyectos que sean

dirigidos por mujeres. No se niega que existan proyectos de conservación, pero están dirigidos hacia ambos géneros.

La CONANP, mediante el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), ha promovido la participación social en las ANP y, a partir de esta iniciativa, ha logrado financiar diferentes proyectos pequeños en los que ha incluido la participación de las mujeres, tales como producción en los traspatios, estufas ahorradoras de leña; se podría decir que este es el único programa que ha favorecido la participación de las mujeres (Cruz-Morales, 2014). Durante la convocatoria 2022, la CONANP (2024), a través de PROCOCODES, otorgó proyectos de traspatio, estufas ahorradoras de leña, ollas y hornos solares, además del establecimiento de huertos comunitarios; los demás proyectos están enfocados a la producción en la que participan más personas del género masculino. Esto ha sucedido a lo largo de la historia de las políticas públicas que promueven programas de desarrollo y conservación; es decir, las instituciones gubernamentales fomentan más la participación y el trabajo con los hombres que con las mujeres, tal como lo señalan Aranda y García (2007):

La difícil relación de las mujeres con las instituciones del gobierno, en particular con aquellas que otorgan crédito para proyectos de sustentabilidad, existe una forma diferencial de tratar a mujeres y varones se caracteriza por ser muy desigual e insuficiente para con las mujeres, y eso complica el acceso a los apoyos y a los proyectos que puedan ser importantes para las mujeres. (p. 109)

No obstante, a lo largo de la historia de las ANP existen esfuerzos por incorporar la participación de las mujeres y, en general, de incluir el enfoque de género (Molina y Tuñón, 2015). Asimismo, Hernández (2015) señala:

Por lo que se considera que a nivel de política pública se debe incluir y enfatizar la perspectiva de género ya que ésta permitirá, además de identificar los grupos claves en el área, conocer la dinámica al interior de las comunidades y su relación con el ecosistema. (p. 8)

De acuerdo con el análisis realizado a partir de la escalera de la participación, las mujeres estarían dispuestas a participar en actividades de conservación, siempre y cuando sea por medio de la participación por incentivos, debido a que ellas desearían que existiera un programa como el Pago por Servicios Ambientales (PSA), en donde les den una

remuneración económica por su labor. De hecho, el PSA fue un programa que se creó para realizar actividades de conservación como por ejemplo brechas cortafuegos; es decir, que los pobladores de las áreas protegidas tuvieran un incentivo para cuidar los ecosistemas a largo plazo y cada año recibían, a cambio del cuidado, dinero que se distribuía entre los miembros de los ejidos y comunidades. Medina, Cocchella y Urbina (2014) señalan que si este programa dejara de ofrecer incentivos monetarios, este simplemente no funcionaría. De igual manera, se han creado programas y leyes para la conservación de los bosques, pero en ocasiones no han tenido el resultado esperado debido a que pasan por alto los incentivos: “La falta de incentivos para motivar a los dueños de los bosques a conservar y/o manejar sustentablemente sus recursos forestales” (Merino-Pérez y Segura-Warnholtz, 2007, p. 90), no participan en las actividades de conservación.

Las respuestas de la población local, así como la respuesta de las mujeres hacia participar por incentivos es esencial, dado que todos merecemos un sueldo por las labores que realizamos. Esto plantea una situación de empleo no convencional para la conservación, el cuidado y la protección de la naturaleza en áreas protegidas. Sin embargo, la participación por incentivos genera efectos a corto plazo y estos duran mientras perdure el proyecto y, tal vez es la razón del porqué la participación funcional no genera procesos de transformación y cambio; y posiblemente lo que se necesite es generar procesos de transformación social; no obstante, para iniciar estos procesos se requiere de programas a corto, mediano y largo plazo, tal y como lo señalan algunos autores como Fals (1987) o Freire (2005).

Por otro lado, la mayoría de las políticas públicas dirigidas a la conservación del medio ambiente se enfocan a ambos géneros, por lo regular las mujeres se limitan a realizar actividades de conservación porque los hombres son los que comúnmente participan en dichos proyectos, debido a que ellos son los que tienen los derechos de propiedad.

Conclusiones

Las mujeres que viven en la zona de amortiguamiento de la REBISE, se han involucrado en proyectos dirigidos y orientados por otros actores sociales, pero sin tomar decisiones; es decir, han participado por incentivos y con una participación funcional esporádicamente. Por ello, se considera necesario que las instituciones gubernamentales y otras instituciones, ya sea académicas y/o de la sociedad civil, planteen procesos para motivar, promover y emancipar a

las mujeres para que sean ellas las que logren crear los procesos necesarios para mantener la higiene ambiental de su hogar, comunidad y microrregión; la conservación y el cuidado de sus patrimonios naturales y los ecosistemas del área natural protegida.

Es altamente recomendable que las mujeres, en conjunto con las instituciones, diseñen procesos y esquemas que permitan la creación de hábitos que sirvan en la vida cotidiana, y que se den procesos de gestión para recompensar los esfuerzos que se derivan de la conservación del área natural protegida. De igual manera, las instituciones educativas y de investigación podrían ejecutar algunos proyectos que sean destinados a las mujeres para que ellas resignifiquen la importancia de participar en la conservación del ambiente, y así no solo sea tarea exclusiva de los hombres.

Es evidente que las mujeres necesitan asesoría técnica y psicológica para transitar a una participación que transforme su condición; como ellas mismas lo han sugerido en las entrevistas, requieren de un agente externo que las conduzca a la participación organizada, interactiva y de autodesarrollo para ello deberán emprender procesos a largo plazo, y de esta forma pasar de la participación por incentivos y funcional, a una participación que las ayude a realizarse como mujeres y que les permita gestionar una remuneración económica por el trabajo realizado en pro de la conservación y protección de la biodiversidad, y de los ecosistemas que las rodean; es decir, el sistema de áreas naturales debería de promover procesos de participación para emancipar a las mujeres y con ello, lograr el cuidado de los ecosistemas en la REBISE.

Recomendaciones

Se recomienda que las instituciones académicas, que son las que tienen más oportunidad de establecer procesos de largo plazo, planteen la organización social entre mujeres y con las mujeres para lograr un proceso de transformación y empoderamiento socioambiental de las mujeres y sus familias dentro del ANP; y apoyen el proceso con la CONANP-REBISE.

Se recomienda que dentro del proceso de transformación y empoderamiento socioambiental las instituciones académicas y la dirección de la CONANP-REBISE acerquen a profesionales para apoyar la asesoría técnica y psicológica para que las mujeres puedan transitar a una participación que transforme su condición y conduzca a la participación organizada, interactiva y de autodesarrollo.

Referencias

- Alberti-Manzanares, P., Zavala-Hernández, M., Salcido-Ramos, B. y Real-Luna, N. (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 11(3), 379-400. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722014000300007&lng=es&tlng=es
- Aranda, J. M. y García, A. T. (2007). Perspectiva de género para el análisis de la participación femenina en organizaciones ambientalistas. El caso de la organización de mujeres ecologistas de la Sierra de Petatlán, Gro. *Territorios*, (16-17), 107-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35701707>
- Barborak, J. R. (2021). 30 % para 2030: América Latina y la nueva meta global para sus sistemas de áreas protegidas. *Revista de Ciencias Ambientales*, 55(2), 349-359. <https://dx.doi.org/10.15359/rca.55-2.19>
- Buenaventura, P. (2017). *La gestión cultural: laboratorio social para el desarrollo del Caribe*. Universidad Simón Bolívar.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (2024). *Áreas Naturales Protegidas decretadas*. http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG) (2017). Datos geográficos del estado de Chiapas. <https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/info-geografica#>
- Cruz-Morales, J. (2014). *Construcción de territorios ambientales mediante procesos de aprendizaje social. El caso de la cuenca alta del río El Tablón, reserva de la biosfera La Sepultura, Chiapas, México*. [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fals Borda, O. (1987). Democracia y participación. Algunas reflexiones. *Revista Colombiana de Sociología*, 5(1), 35-40. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/23611>
- Figuerola, J. C. y Cruz-Morales, J. (2019). ¿Gobernanza de los residuos sólidos? Estudio de caso sobre el ejido Los Ángeles, Reserva de la Biósfera La Sepultura, Chiapas, México. *Sociedad y ambiente*, (20), 79-102. Doi: 10.31840/sya.v0i20.1993.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

- Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. IICA.
- Hart, R. A. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica*. UNICEF Innocenti Essay. https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens_participation.pdf
- Hensler, L. y Merçon, J. (2020). Áreas Naturales Protegidas como territorios en disputa: intereses, resistencias y acciones colectivas en la gestión compartida. *Revista Sociedad y Ambiente*, (22). <https://doi.org/10.31840/sya.vi22.2101>
- Hernández, L. K. (2015). *Manglar, mujeres y hombres de la pesca: estrategias de conservación en Isla Arena, Reserva de la Biosfera Ría Celestún*. [Tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Sur.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2003). *Equidad de género y medio ambiente*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100505.pdf
- Íñiguez, L. I., Jiménez, C. L., Sosa, J. y Ortega-Rubio, A. (2014). Categorías de las áreas naturales protegidas en México y una propuesta para la evaluación de su efectividad. *Investigación y Ciencia*, 22(60), 65-70.
- Joya, C. M. (2017). *Participación de mujeres en el uso, manejo y conservación de los recursos naturales y gobernanza del agua en la microcuenca río Marcala, Honduras*. [Tesina de licenciatura]. Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano Honduras. <https://bdigital.zamorano.edu/server/api/core/bitstreams/a4c1a297-758e-4eb7-81e5-a1193fe98cfd/content>
- Medina A., Cocchella, R. y Urbina, J. A. (2014). *Relaciones de género en los esquemas de incentivos económicos para la conservación: estudio de dos casos en el alto mayo, San Martín Perú*. <http://infoandina.org/infoandina/sites/default/files/publication/files/publicacion-electronica-genero-ampa-10.10.15-final-corregido.pdf>
- Merino-Pérez, L. y Segura-Warnholtz, G. (2007). Las políticas forestales y de conservación y sus impactos en las comunidades forestales en México. En D. Bray, L. Merino y D. Barry (Eds.). *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales* (pp. 77-98). SEMARNAT, Instituto Nacional de Ecología, Instituto de Geografía de la UNAM, Consejo Mexicano de Silvicultura Sustentable y Florida International University. <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/empresasindigenas/docs/2059.pdf>

- Molina Rosales, D.O. y Tuñón Pablos, E. (2015). Reuniones Internacionales sobre conservación ambiental, cambio climático y género: su impacto en el caso de Tabasco. Adaptación humana y manejo de recursos en ecosistemas tropicales. En: M. González y C. Brunel (Eds.). *Montañas, pueblos y agua. Dimensiones y realidades de la Cuenca Grijalva* (650-660). ECOSUR/Juan Pablos Editores.
- Navarro, M. L. (2019). Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México. *Política y Cultura*, (51), 11-29. <https://doi.org/10.24275/VKMG2804>
- Nieves, M. (1998). *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7ae8fd4-3b09-433b-aa46-725cb2d3fff7/content>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (1987). *El Hombre y la Biosfera factores de un desarrollo verdadero*. https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000076585_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_1f5ec87b-5279-4393-9583-745f8e8e7ebb%3F_%3D076585spao.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000076585_spa/PDF/076585spao.pdf#%5B%7B%22num%22%3A42%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2Cnull%2Cnull%2C0%5D
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). *La mujer y su importancia en el cuidado del medio ambiente*. <https://www.undp.org/es/honduras/historias/la-mujer-y-su-importancia-en-el-cuidado-del-medio-ambiente>
- Reyes, M. C. y Sánchez, C. O. (2012). *Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias y Servicios Ambientales en Chiapas*. Instituto para el Desarrollo Sustentable de Mesoamérica, A.C. <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2018/CD002937.pdf>
- Ruiz, D. y López, I. (2003). Equidad de género, Medio Ambiente y políticas públicas: el caso de México y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Revista de estudios de género: la ventana*, (17), 43-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88401704>
- Sánchez, M. Á. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350006>

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2016). *Qué es la participación social*. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/que-es-la-participacion-social#:~:text=Es%20la%20intervenci%C3%B3n%20de%20los,una%20concesi%C3%B3n%20de%20las%20instituciones>

Silva, S. M. y Correa, F. J. (2009). Análisis de la contaminación del suelo: Revisión de la normativa y posibilidades de la regulación económica. *Semestre económico*, 12(23), 13-34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165013122001>